



9/30/11

Formulario de registro con campos para Fecha, Hora, y Servicio. El campo Servicio contiene la firma "Saez" y el número "7924".

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de julio el Gobierno del PSOE anunciaba de la puesta en marcha del servicio de comedor para los niños y niñas participantes en las escuelas y programas de verano durante los meses de julio y agosto.

Dicho programa se pondría en marcha del 6 de julio al 31 de agosto en el comedor del CEIP Federico Mayo. En el CEIP Isabel La Católica del 6 al 31 de julio y para los campamentos de verano del Distrito Norte en la modalidad de bandeja para comer en casa desde el 13 de julio al 27 de agosto.

Atendiendo a que en la actualidad aún no se ha puesto en marcha este servicio de comedor, se realiza la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuándo prevé la puesta en marcha del servicio de comedor escolar? ¿Prevé realizar una rectificación pública en relación a los datos ofrecidos sobre este servicio? ¿Prevé pedir disculpas a los padres y madres de los niños y niñas beneficiarios en las escuelas y programas de verano que no han podido disfrutar aún de este servicio? ¿Se ha instado a la Junta de Andalucía, organismo competente, tal y como se recoge en el Decreto contra la Exclusión Social del 2014, y el Decreto Ley 8/2014 de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social; y la Orden de 20 de marzo de 2015, por la que se prorrogan algunas medidas del anterior decreto?

M^a JOSÉ GARCÍA-PELAYO
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP JEREZ